TÉRMINOS Y CONDICIONES POSVENTA

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE BENEFICIO PREFERENCIAL

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional "Tarifas de Precios Preferenciales en Mano de Obra" (en adelante "la Promoción"), que **Jorge Cortés y Compañía SAS Distribuidora de Vehículos** (en adelante "**Jorge Cortés**") otorgará a sus clientes de servicio técnico automotriz de vehículos de la marca Ford. La persona que desee participar (en adelante el "Cliente") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los presentes términos y condiciones:

Funcionamiento de la Promoción:

Jorge Cortés otorgará un descuento en la mano de obra de servicio técnico automotriz del vehículo del Cliente que lo ingrese para la prestación de servicio técnico en las instalaciones de **Jorge Cortés:**

CAMPAÑA PRECIOS DIFERENCIALES	
PRECIO BASE MANO DE OBRA X HORA ANTES DE IVA	$ 174,900

LÍNEA DE VEHÍCULO	AÑO MODELO	% DESCUENTO	VALOR HORA
Ecosport, Fiesta, Ranger XL, Ranger XLS	2020 - ACTUAL	10%	$ 157,410
Explorer, Edge, F-150, Escape, F-150 Raptor, Mustang, Fusion, Expedition, Ranger Raptor, Ranger limited, Ranger XLT	2020 - 2021	10%	$ 157,410
Todas las líneas de modelo de la marca	2018-2019	20%	$ 139,920
Todas las líneas de modelo de la marca	2017 Y ANTES	30%	$ 122,430

1. La **Promoción** aplicará únicamente en los talleres de Jorge Cortés ubicados en la Avenida Suba No. 97A – 60 (Sede Castellana) y en la Av. Carrera 70 # 99-55 (Sede Morato).
2. Sólo aplica para mano de obra de mecánica y electricidad.
3. No aplica para repuestos.
4. No aplica para operaciones de lámina y pintura.
5. No aplica para alineación y balanceo.

6. No aplica para procesos de lavado y embellecimiento.
7. No aplica para operaciones de TOT (rectificación de rines, rectificación de discos, desinfección, entre otros).
8. No acumulable con otras promociones.
9. El descuento será aplicado al valor antes de IVA.
10. Aplica según línea/clase del vehículo conforme a las tablas relacionadas arriba.
11. Aplica según año modelo del vehículo conforme a las tablas relacionadas arriba.
12. Los descuentos de la **promoción** no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.

Vigencia de la Promoción

La Promoción será válida hasta el 31 de diciembre de 2024

Requisitos para participar en la Promoción:

Podrán participar en la **promoción** los propietarios o tenedores a título legítimo de vehículos de la marca Ford que los ingresen a los talleres de servicio técnico automotriz de **Jorge Cortés** cuya ubicación se indica a líneas arriba durante la vigencia de la promoción.

Los clientes deberán:

1. Ser mayores de 18 años;
2. Ser propietarios o tenedores a título legítimo del vehículo.
3. El vehículo debe ser de la marca Ford.
4. El Cliente acepta los presentes Términos y Condiciones.

Personas que no pueden participar en la Promoción

Se encuentran inhabilitadas para participar en la promoción las personas que tengan un vínculo laboral con **Jorge Cortés**.

Modificación de los presentes Términos y Condiciones

Dentro de lo permitido por la normatividad colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **Jorge Cortés**, esta última se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal web de la empresa (https://www.ford.jorgecortes.com.co/).

Tratamiento de Datos Personales

El **Cliente** presta su consentimiento, libre, expreso e informado para que su información personal sea utilizada para ser contactado con ocasión a esta y otras promociones de Jorge Cortés.

Validez de la Información

El Cliente reconoce y acepta que la información proporcionada y registrada en **Jorge Cortés** al momento de ingresar su vehículo para servicio técnico, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad.

Ley Aplicable

El **Cliente** reconoce y acepta que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO RÁPIDO - CAMBIO DE ACEITE

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional "Cambio de aceite" (en adelante "la Promoción"), que Jorge Cortés y Compañía SAS Distribuidora de Vehículos (en adelante "Jorge Cortés") otorgará a sus clientes de servicio técnico automotriz de vehículos de la marca Ford. La persona que desee participar (en adelante el "Cliente") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los presentes términos y condiciones:

Jorge Cortés otorgará un descuento en el servicio de cambio de aceite del vehículo del Cliente que lo ingrese para la prestación de servicio técnico en las instalaciones de Jorge Cortés:

1. Vehículos que aplican para la promoción:

VEHÍCULO	VALOR TÁCTICO + IVA
Ford Edge 3.5	$ 271,900
Ford Edge 2.0	$ 258,900
Ford Escape 2.0	$ 258,900
Ford Explorer 2.3	$ 245,900

Ford Explorer 3.5	$ 271,900
Ford 150 3.5	$ 271,900
Ford 150 3.3	$ 271,900
Ford Ranger 2.2 Diesel	$ 278,900
Ford Ranger 3.2 Diesel	$ 307,900
Ford Ranger 2.5	$ 313,900
Ford Ecosport 2.0	$ 225,900
Ford Ecosport 1.5	$ 205,700
Ford Fiesta	$ 214,900
Ford Focus 2.0	$ 252,900
Ford Fusion 2.0	$ 258,900

2. La promoción incluye: Aceite motor, filtro de aceite, y mano de obra
3. El servicio rápido incluye una inspección general gratis (VCU)
4. En los 70 minutos de cambio de aceite no están contemplados servicios adicionales
5. La Promoción aplicará únicamente en los talleres de Jorge Cortés ubicados en la Av. Suba # 97A -60 (Sede Castellana) Av. Carrera 70 # 99-55 (Sede Morato) de la ciudad de Bogotá.
6. Promoción válida hasta el 31 de diciembre del 2024.
7. La promoción aplica para vehículos Ford Ecosport, Ford Edge, Ford Escape, Ford Explorer, Ford Fiesta, Ford F-150, Focus, Ford Fusion, Ford Ranger 2.2, Ford Ranger 2.5, Ford Ranger 3.2, de años modelo 2013 a 2020.
8. Los precios publicados no tienen IVA incluido.
9. No es acumulable con otras promociones.
10. Queda entendido que la inspección que se haga en el marco de la promoción no reemplaza el mantenimiento preventivo que sugiere Ford en el programa de mantenimiento del vehículo

Requisitos para participar en la Promoción:

Podrán participar en la Promoción los propietarios o tenedores a título legítimo de vehículos de la marca Ford que los ingresen a los talleres de servicio técnico automotriz de Jorge Cortés cuya

ubicación se indica a líneas arriba durante la vigencia de la promoción. Los clientes deberán:
1) Ser mayores de 18 años;
2) Ser propietarios o tenedores a título legítimo del vehículo.
3) El vehículo debe ser de la marca Ford.
4) El Cliente acepta los presentes Términos y Condiciones.

Modificación de los presentes Términos y Condiciones:

Dentro de lo permitido por la normatividad colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Jorge Cortés, esta última se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal web de la empresa (https://jorgecortes.com.co/)

Tratamiento de Datos Personales:

El Cliente presta su consentimiento, libre, expreso e informado para que su información personal sea utilizada para ser contactado con ocasión a esta y otras promociones de Jorge Cortés.

Validez de la Información:

El Cliente reconoce y acepta que la información proporcionada y registrada en Jorge Cortés al momento de ingresar su vehículo para servicio técnico, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad.

Ley Aplicable

El Cliente reconoce y acepta que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULOS A DOMICILIO. (SERVICIO: SIN SALIR DE CASA).

A continuación, nos permitimos informarle los términos y condiciones de nuestro servicio recogida y entrega de vehículos a domicilio (en adelante el “Servicio”). Con la aceptación por cualquier medio de los presentes términos, en cliente declara que entiende y acepta las siguientes condiciones del servicio:
El Servicio es gratuito.

El Servicio se presta únicamente dentro de la ciudad de Bogotá dentro de los 10km de perimetro alrededor del centro de servicio, en los días hábiles laborales, es decir de lunes a sábado.
El Servicio se presta únicamente dentro del perímetro comprendido en las siguientes calles y carreras: De Norte a Sur: Calle 190 a Calle 26 De Oriente a Occidente: Cra. 7 a la Av. Ciudad de Cali.
El Servicio que sea solicitado por el cliente por fuera del cuadrante establecido en el presente documento o por fuera de los horarios previstos, no podrá ser prestado.
El Servicio solamente se puede prestar dentro de la ciudad de Bogotá en los siguientes horarios: 12:30 pm; 2:30 pm; 4:30pm; 6:30pm. Estos horarios deberán ser coordinados previamente con un funcionario de Jorge Cortés. El cliente entiende y acepta que el Servicio solamente podrá ser programado y prestado cuando el vehículo no tenga restricciones de movilidad como "pico y placa" u otros.

Jorge Cortés entiende que el cliente es el propietario o legítimo tenedor del vehículo, o en su defecto, que se encuentra debidamente facultado por el propietario para entregarlo a Jorge Cortés para ser movilizado e ingresarlo a nuestras instalaciones, y para tomar o autorizar El Servicio.

Cuando la persona que entrega el vehículo al conductor de Jorge Cortés, no es su propietario, debe tener y entregar a Jorge Cortés una autorización escrita y firmada por el propietario que lo faculte para entregarlo a Jorge Cortés y para que esta última lo movilice y le preste servicios técnicos automotrices.

En el momento de la entrega del vehículo a domicilio, el cliente, propietario o persona autorizada para su entrega deberán inspeccionarlo junto con el conductor para verificar su estado.
Por lo anterior, con posterioridad al momento de entrega del vehículo se entenderá que el recibo del vehículo fue satisfactorio y Jorge Cortés no aceptará reclamaciones ni asumirá responsabilidad alguna por daños en el vehículo.
En caso de que no se realice la inspección del vehículo en el momento de la entrega, el cliente tiene 2 horas contadas desde la entrega para notificar a Jorge Cortés de cualquier inconveniente con el vehículo.
Después de ese tiempo no se aceptan reclamaciones.

El conductor de Jorge Cortés realizará un inventario físico y toma de solicitud en presencia de la persona que entrega el vehículo y hará un registro fílmico y/o fotográfico del estado

en que se recibe el vehículo, que hará parte integrante del presente documento de términos y condiciones.

El cliente debe disponer de al menos 20 minutos para hacer la entrega del vehículo al conductor de Jorge Cortés y poder realizar el inventario del vehículo y de los documentos, así como para llevar a cabo el protocolo de bioseguridad de prevención del Covid-19 o de cualquier otro protocolo que se necesario según las normas aplicables.

Luego de recibido el vehículo, bajo ninguna circunstancia, ni el conductor ni terceros están autorizados para volver a retirar el vehículo del lugar del entrega. El cliente debe informar cualquier novedad en la entrega o en el vehículo con la línea de atención al cliente.

Es responsabilidad del propietario o persona que entrega el vehículo, entregarlo con todos los documentos que permiten su normal circulación y operación y con los permisos de movilidad al día: SOAT, Tarjeta de Propiedad (Licencia de Tránsito), y revisión tecno-mecánica.

El vehículo debe tener vigente y al día una póliza de seguro todo riesgo expedido por alguna de las siguientes compañías de seguro: Allianz, Sura, Mapfre o Seguros Bolívar.

En caso de presentarse algún accidente, incidente o daño durante el recorrido del vehículo desde o hacia el sitio de entrega, el propietario del automóvil deberá presentar la correspondiente reclamación ante su Compañía de Seguros por el incidente, accidente o situación ocurrida. FF

Cuando el daño se produzca como consecuencia de la fuerza mayor, el caso fortuito o el hecho de un tercero, Jorge Cortés no asumirá responsabilidad alguna, y cualquier queja, reclamación o demanda del cliente o del propietario del vehículo deberá estar dirigida al responsable del daño.

Jorge Cortés únicamente asumirá responsabilidad frente a aquellos daños donde la autoridad policial establezca la culpa, negligencia o dolo del conductor de Jorge Cortés. Mediante la suscripción del presente documento, el cliente exonera de toda responsabilidad civil, penal y de cualquier tipo a Jorge Cortés frente a un accidente o daño que llegue a sufrir el vehículo durante su traslado.

El pago del servicio técnico prestado por Jorge Cortés podrá efectuarse a través de PSE, transferencia bancaria, tarjeta de crédito o débito.

En cualquier caso, el pago deberá ser confirmado por el personal de Jorge Cortés, antes de la devolución del vehículo.

El cliente entiende y acepta mediante la suscripción del presente documento que el vehículo sólo se podrá devolver una vez Jorge Cortés haya confirmado la totalidad del pago correspondiente.

En caso de que el datáfono que porte el conductor no funcione por alguna razón, el cliente deberá pagar los servicios técnicos prestados por Jorge Cortés en efectivo. En caso de que el cliente no tenga efectivo para cancelar el valor de la factura de los servicios técnicos prestados, el movilizador volverá con un datáfono con el que el cliente pueda realizar el pago de dicha factura. Cualquier reclamación o queja con relación a El Servicio deberá ser realizada por el cliente a través del PBX de Jorge Cortés (57-1- 6500600) o al correo electrónico (sac@jorgecortes.com).

Solo es posible programar la entrega del vehículo a domicilio, dentro del rango horario establecido por Jorge Cortés, el cual será determinado por el director del servicio asignado e informado en el momento del agendamiento del servicio. Los días de entrega habilitados son de lunes a sábado. No se harán entregas de vehículos a domicilio en días festivos (feriados).

Jorge Cortés solamente entregará el vehículo al cliente, propietario o persona autorizada.

En caso de no estar nadie presente en el lugar de entrega indicado por el cliente, o de transcurrir diez (10) o más minutos sin que sea posible contactar al cliente, propietario o persona autorizada para recibir el vehículo, el conductor lo llevará de nuevo a las instalaciones de Jorge Cortés.

Para reagendar una nueva fecha y hora de entrega, el cliente se deberá poner en contacto con Jorge Cortés a través del PBX (6 500 600) o a través del correo electrónico (sac@jorgecortes.com). La nueva fecha y hora de entrega se encuentran sujetas a la disponibilidad de los movilizadores que Jorge Cortés tiene para El Servicio.

TE LLEVAMOS

El servicio de transporte de clientes es de: lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, sábados de 9:00 am a 12:00 m. sujeto a disponibilidad al momento de solicitar el servicio. Se maneja un radio aproximado de 8 km desde el centro de servicio o sala de ventas.

LEGALES DEFENDER

El futuro de la protección antivandalismo ha llegado a Jorge Cortés, películas de nanocerámica para vidrios laterales y panorámicos delanteros y trasero, aplica para vehículos KIA. Se maneja tono nanocerámica permitido por la ley en Colombia del 35%. Tiempo de instalación de 6 horas previo agendamiento de cita por medio de nuestro Contact Center (sac@jcycia.co), entregamos garantía de 3 años por defectos de fábrica. Sujeto a disponibilidad, vigencia hasta agotar existencias.